

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20192000122925 del 12 de diciembre de 2019
“Por la cual se ordena la reincorporación de la señora BERNARDA DEL PILAR HERNANDEZ UMBARILA”

Sujeto a Notificar:

BERNARDA DEL PILAR HERNANDEZ UMBARILA	Carreara 73 No 39 - 39 Sur BOGOTÁ - D.C.
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010787321 del 24 de diciembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal **“CERRADO”**.

Fecha de publicación en página web: 16 de enero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 16 de enero de 2020 al 22 de enero de 2020.

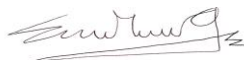
FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 23 de enero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010787321 del 24 de diciembre de 2019, no fue posible Notificar a BERNARDA DEL PILAR HERNANDEZ UMBARILA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20192000122925 del 12 de diciembre de 2019** *“Por la cual se ordena la reincorporación de la señora BERNARDA DEL PILAR HERNANDEZ UMBARILA”*.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



JORGE EDWIN MEDINA GÓMEZ

Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinador
Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal